



AVISO DE CONVOCATORIA

GERENCIA DE INFORMÁTICA
SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS

**PROCESO CAS N° 0021-2024
(Necesidades transitorias)**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (02) posiciones cas conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01219	ANALISTA DE CALIDAD	SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS	S/. 4,000.00	1
2	02590	PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS JUNIOR	SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS	S/. 4,000.00	1

2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas.

3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:

Comité de Selección de Personal de la Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera virtual

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

A. ANALISTA DE CALIDAD

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en áreas de Informática, Sistemas y/o Tecnologías de la Información en el sector público y/o privado.Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en áreas de calidad y/o redes y/o soporte técnico y/o soporte de sistemas de información y/o soporte de TIExperiencia laboral específica mínima de un (01) año en áreas de calidad y/o redes y/o soporte técnico y/o soporte de sistemas de información y/o soporte de TI en el sector público
Habilidades	Buena organización, Puntualidad, Planificación, Negociación, Cooperación, Dinamismo

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante de 10mo ciclo de la carrera de Ingeniería de sistemas o ingeniería informática o ingeniería de sistemas e informática o ingeniería informática y de sistemas o ingeniería en computación y sistemas o ingeniería de sistemas y cómputo o ingeniería electrónica o ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería de redes y/o afines; o técnico titulado en la carrera técnica de redes y/o comunicaciones y/o telecomunicaciones y/o seguridad informática y/o sistemas y/o cómputo y/o computación e informática y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso y/o capacitación de calidad de software y/o seguridad de la información Curso y/o capacitación en networking y/o CCNA y/o Administración de redes y/o conectividad. Deseable <ul style="list-style-type: none"> curso y/o capacitación en ITIL curso y/o capacitación WorkSpace Google curso y/o capacitación de cableado estructurado
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos de Ofimática

B. PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS JUNIOR

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en áreas de Informática, Sistemas y/o Tecnologías de la Información en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones de administrador o programador o analista o especialista de Base de Datos.
Habilidades	Buena organización, Puntualidad, Planificación, Negociación, Cooperación, Dinamismo
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller y/o Titulado en la carrera de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería Informática y de Sistemas o Ingeniería en Computación y Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computo o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería en Redes y/o afines
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso y/o capacitación en Administración de Oracle y/o SQL Server Curso y/o capacitación en Lenguaje de Programación Java Deseable <ul style="list-style-type: none"> curso y/o capacitación en Base de datos Sybase curso y/o capacitación en Base de Datos PostgreSQL y/o MySQL curso y/o capacitación de Linux Redhat/Centos/Oracle Linux
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

A. ANALISTA DE CALIDAD

Principales funciones a desarrollar:

1. Formular y diseñar los procedimientos casos de pruebas, incluyendo pruebas funcionales y no funcionales, escenarios y conjuntos de datos de prueba.
2. Realizar los diferentes tipos de pruebas, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Aseguramiento de Calidad.
3. Gestionar, administrar y operar la Infraestructura de las Redes y Comunicaciones, Hardware y Software de la Institución (LAN/WAN); así como la lógica de las redes de datos.
4. Proponer, elaborar e implementar proyectos de tecnología de la información que permitan el logro de metas y objetivos.
5. Gestionar todas las incidencias encontradas referidas a los servicios de Red LAN y la infraestructura del mismo.
6. Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

B. PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS JUNIOR

Principales funciones a desarrollar:

1. Participar, desarrollar y/o liderar actividades de programación de base de datos: Consultas, reportes, estadísticas, procedimientos almacenados, disparadores, entre otros.
2. Registrar y mantener el catálogo de queries y reportes para futuros requerimientos.
3. Analizar, diseñar y programar rutinas en base de datos Sybase, Oracle, Postgres, Mysql, SQL Server y DB2
4. Monitorear y optimizar las rutinas SQL elaboradas en las bases de datos
5. Implementar las rutinas SQL elaboradas, en aplicativos y servicios web utilizando el lenguaje de programación Java de acuerdo a requerimientos funcionales y técnicos previamente definidos acordes al diseño y los lineamientos.
6. Solucionar las incidencias encontradas en las rutinas SQL, sistemas y módulos java desplegados en producción.
7. Realizar la documentación respectiva de las rutinas sql: consultas, reportes, estadísticas, procedimientos almacenados, sistemas o módulos implementados.
8. Asistir y/o establecer reuniones con los gerentes y/o subgerentes y/o coordinadores y/o responsables de las Gerencias del Poder Judicial con el fin de atender sus requerimientos.
9. Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	<ul style="list-style-type: none">• Cód. 01219/ Analista de Calidad• Cód. 02590/ Programador de base de datos junior Modalidad presencial Gerencia de Informática
Duración del contrato	Desde el 26 de abril hasta el 30 de junio pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal 2024.
Retribución económica S/	S/. 4,000 (cuatro mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador S/. 4,000 (cuatro mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda

	deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	27 de marzo de 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	01 abril al 12 de abril de 2024	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	01 abril al 12 de abril de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	09 al 12 de abril de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	15 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica Se realizará de manera: virtual	16 de abril de 2024	
7	Resultados de la Evaluación Técnica	16 abril de 2024	Comité de Selección de Personal
8	Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación: <ul style="list-style-type: none"> El reporte de postulación Las imágenes del documento de identidad Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación 	17 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal

	<ul style="list-style-type: none"> El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. <p>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</p> <p>La documentación es enviada al</p> <p>Correo electrónico: selecciongoinformatica@pj.gob.pe</p> <p>El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante.</p> <p>Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>		
9	Evaluación Curricular	18 y 19 de abril	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	19 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones	22 abril de 2024	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	23 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista de Personal. Se realizará de manera: virtual	24 abril de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	24 abril de 2024	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	25 abril de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	26 abril al 03 mayo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	26 abril al 03 mayo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	
Entrevista personal	5.2	8
Resultados finales	13	20

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

A. ANALISTA DE CALIDAD (01851)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE HOJA DE VIDA	13	20
Experiencia		
a) Experiencia mínima de tres (03) años en áreas de Informática, Sistemas, Tecnología de Información en el sector público y/o privado (2 puntos)	2	2
b) 1 punto por cada año adicional a la experiencia requerida en el punto a) (max. 1 punto)		1
c) Experiencia mínima de dos (02) años en áreas de Calidad y/o redes y/o soporte técnico y/o soporte de sistemas de información y/o soporte de TI (3 puntos)	3	3
d) 1 punto por cada año adicional a la experiencia requerida en el punto c) (max. 1 punto)		1
e) Experiencia mínima de un (01) año en áreas de Calidad y/o redes y/o soporte técnico y/o soporte de sistemas de información y/o soporte de TI en el sector público en el sector público (3 puntos)	3	3
f) 1 punto por cada año adicional a la experiencia requerida en el punto e) (max. 1 punto)		1
Profesión y/o cursos de especialización (de ser el caso)		
a) Estudiante de 10 mo ciclo de la carrera de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería Informática y de Sistemas o Ingeniería en Computación y Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computo o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería en Redes y/o afines; o Técnico Titulado en la carrera técnica de Redes y/o Comunicaciones y/o Telecomunicaciones y/o Seguridad Informática y/o Sistemas y/o Computo y/o Computacion e Informatica y/o afines. (3 puntos)	3	3
b) Curso y/o capacitación de Calidad de Software y/o Seguridad de la información (1 punto)	1	1
c) Curso y/o capacitación en Networking y/o CCNA y/o Administración de Redes y/o conectividad. (1 punto)	1	1
d) Deseable curso y/o capacitación en ITIL (1 punto)		1
e) Deseable curso y/o capacitación Workspace Google (1 punto)		1
f) Deseable curso y/o capacitación de cableado estructurado (2 puntos)		2
	13	20

B. PROGRAMADOR DE BASE DE DATOS JUNIOR (02590)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE HOJA DE VIDA	13	20
Experiencia		
a) Experiencia general mínima de tres (03) años en áreas de Informática y/o sistemas y/o Tecnologías de la Información en el Sector público y/o privado (3 puntos)	3	3
b) Un punto por cada año adicional de la experiencia requerida en el punto a). (máx. 2 años)		2
c) Experiencia mínima de dos (02) años desempeñando funciones de administrador o programador o analista o especialista de Base de Datos. (3 puntos)	3	3
d) Un punto por cada año adicional de la experiencia requerida en el punto c). (máx. 2 años)		2
Profesión y/o cursos de especialización (de ser el caso)		
a) Bachiller y/o Titulado en la carrera de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería Informática y de Sistemas o Ingeniería en Computación y Sistemas o Ingeniería de Sistemas y Computo o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería en Redes y/o afines (3 puntos)	3	3
b) Curso y/o capacitación en administración de Oracle y/o SQL Server. (2 puntos)	2	2
c) Curso en Lenguaje de Programación Java (2 puntos)	2	2
d) Deseable curso y/o capacitación en Base de Datos Sybase (1 punto)		1
e) Deseable curso en Base de Datos PostgreSQL y/o MySQL (1 punto)		1
f) Deseable curso y/o capacitación de Linux Redhat/Centos (1 punto)		1
	13	20

c) Forma de realizar la calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación debe ser presentada en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: seleccionginformatica@pj.gob.pe debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.